



Federación Española de Medicina del Deporte

NOTA DE PRENSA

Dirigido a: SR. REDACTOR JEFE / SR. JEFE SECCIÓN DE DEPORTES

Pamplona, 18 de noviembre de 2010

CÓDIGO ÉTICO EN MEDICINA DEL DEPORTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA DEL DEPORTE

La Federación Española de Medicina del Deporte, consciente del papel de la Medicina del Deporte en la sociedad española y ante las múltiples opiniones que se vierten constantemente sobre el papel de la Medicina en el Deporte, y, especialmente, de los médicos especialistas en Medicina de la Educación Física y del Deporte, que son el colectivo médico implicado más estrechamente en el cuidado de los deportistas de todo nivel y condición, quiere hacer público el Código ético en Medicina del Deporte con el que se encuentra firmemente comprometida y al que, sin duda, se adhieren todos los médicos implicados.

El Código que, lógicamente, es complementario de las leyes y del Código Deontológico que le son de aplicación al médico por su condición profesional, resalta y especifica con más profundidad algunos de los aspectos de su trabajo habitual y pone en conocimiento de la opinión pública las obligaciones a las que se haya sujeto inexcusablemente.

El Código se muestra en documento adjunto.

Dr. D. Pedro Manonelles Marqueta
Presidente de la Federación Española
de Medicina del Deporte
Tno. de contacto rápido: 619 240 619